



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: RAFAEL ZABALETA ALCAZAR
EJECUTADO: LA EQUIDAD - SEGUROS GENERALES O.C.
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2019-00215-00

Atendiendo la disposición contenida en el artículo 75 del C.G.P., el despacho acepta el Poder Especial, Amplio y Suficiente conferido por NESTOR RAUL HERNANDEZ OSPINA, identificada con cedula de ciudadanía No. 94.311.640, actuando en calidad de Representante Legal de LA EQUIDAD - SEGUROS GENERALES O.C. al Dr. ALEXANDER GOMEZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.129.566.574 y con T.P. No. 185.144 del C.S.J., para que en su nombre y representación defienda sus intereses dentro del Proceso Ejecutivo anteriormente referenciado.

En consecuencia, se le reconoce personería jurídica al Dr. ALEXANDER GOMEZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.129.566.574 y con T.P. No. 185.144 del C.S.J., para actuar dentro del presente asunto, conforme a las facultades conferidas. Así mismo, el despacho, ordena que por secretaría se remita al solicitante el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez

F.S.P.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **040584c4f0e2745104ae251194372a3f4433f933ecfabd00798e6cd7e7f7d6db**

Documento generado en 28/07/2022 08:53:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>